

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL.  
COMITÉ EJECUTIVO SUPERIOR NACIONAL.  
TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS.

**CONVOCATORIA.**

**ASAMBLEA CANTONAL DE PUERTO JIMÉNEZ.**

El Comité Ejecutivo Superior Nacional y el Tribunal de Elecciones Internas, de conformidad con lo que disponen los artículos 11, 38, 39 y 100 del Estatuto del Partido convocan a las personas que son delegadas distritales debidamente acreditadas y en el ejercicio de sus funciones a la celebración de la **ASAMBLEA CANTONAL DE PUERTO JIMÉNEZ**.

Dicha asamblea se realizará en las siguientes fechas:

Fecha.	Horario.
Sábado 21 de febrero de 2026.	-10:00 am, en primera convocatoria. -11:00 am, segunda convocatoria.
Domingo 22 de febrero de 2026.	-10:00 am, en primera convocatoria. -11:00 am, segunda convocatoria.

La **Asamblea Cantonal de Puerto Jiménez** deberá elegir a una persona encargada de la Fiscalía Cantonal, por mayoría absoluta de los votos emitidos. Esta asamblea cantonal se llevará a cabo en la casa de habitación del señor Marcos Molina Villafuerte ubicada en Puerto Jiménez, Cañaza, 100 metros oeste del puente de Sabala, entrada de tierra junto al único basurero de metal.

Este proceso se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Electoral, el Estatuto, el Reglamento para la Organización, Dirección y Vigilancia de las Asambleas Cantonales, los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones, así como cualquier otro acuerdo que emita el Tribunal de Elecciones Internas en relación con el proceso. El Tribunal de Elecciones Internas atenderá consultas al número telefónico 2549-5500/25495504 del Partido, de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas, o bien al correo electrónico [tribunal@plndigital.com](mailto:tribunal@plndigital.com).

**Miguel Guillén Salazar.**  
Secretario General.

**Ricardo Sancho Chavarría.**  
Presidente.

**Annie Saborío Mora.**  
Tesorera.

**Eder Hernández Ulloa.**  
Sub Secretario.

**Ana Lucía Delegado Orozco.**  
Vicepresidenta.

**Dante Kim Jun.**  
Sub Tesorero.